

Comisión Provincial de Urbanismo

Bajo la presidencia del Excmo. Sr. Gobernador Civil, se ha reunido el pasado día 21 de los corrientes la comisión provincial de urbanismo, sometiéndose a su consideración los asuntos que a continuación se detallan:

—Proyecto de Urbanización del Plan Parcial Calalberche II Fase, en Santa Cruz del Retamar, promovido por Cerro de las Olivas, S.A.— Se acordó devolver el proyecto para su rectificación.

—Proyecto de Urbanización del Plan Parcial Calalberche III Fase, en Santa Cruz del Retamar, promovido por Cerro de las Olivas, S.A.— Se acordó devolver el proyecto para su rectificación.

—Proyecto de Ordenación de la Zona Comercial del Plan Parcial Calalberche I y II Fases, en Santa Cruz del Retamar, promovido por Cerro de las Olivas, S.A.— Fue aprobado.

—Proyecto de Urbanización del Plan Parcial Polígono Residencial, en Bargas, promovido por Promociones de la Región del Tajo, S.A.— Fue aprobado.

—Proyecto de Urbanización del Plan Parcial "Regadíos de San Román", en San Román de los Montes, promovido por don José-María Avial Comberlege.— Fue aprobado.

—Plan General de Ordenación de Olías del Rey, promovido por el Ayuntamiento.— Se acordó devolver el plan al ayuntamiento para subsanación de deficiencias de orden técnico.

—Proyecto de Ordenación "Ampliación del Parque Residencial Montecarlo", y rectificación de linderos, en Talavera de la Reina, promovido por don Alberto Santa Cruz Gómez.— No fue aprobado por carecer dicha localidad de planeamiento general.

—Proyecto de Distribución de agua y Saneamiento de Barciencé, promovido por el ayuntamiento.— Se acordó devolver el proyecto al ayuntamiento para subsanar deficiencias en saneamiento.

—Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano de Sonseca, promovido por el ayuntamiento.— Fue aprobado.

—Solicitud formulada por la Sociedad INOSA y otros, interesando se designe un representante de la Comisión para formar parte de la Junta de Compensación de la Urbanización "Serranillos Playa" en San Román de los Montes. Se acordó su remisión a la Abogacía del Estado para informe.

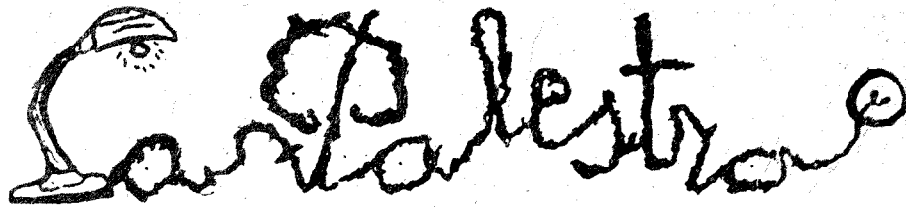
—Informe de la Delegación de Obras Públicas determinando las obras a realizar en la travesía de la carretera N-V en Santa Cruz del Retamar a que se condicionó la aprobación de las Normas Subsidiarias de dicha localidad.— Se acordó dar traslado de dicho informe al ayuntamiento para su cumplimentación.

—Informe de la Excmo. Diputación Provincial sobre competencias aprobación proyectos de obras municipales de abastecimiento de aguas, saneamiento, pavimentación, etc. Se acordó que por esta comisión se aprobarían los planes o proyectos a que se refiere el apartado 2 del artículo 24 del texto refundido de la Ley del Suelo y Ordenación Urbana, y los demás, tales como pavimentación, etc., por la comisión provincial de servicios técnicos.

—Escrito de la Delegación de Obras Públicas sobre correcciones que convendría hacer, en aplicación de la vigente Ley de Carreteras y Reglamento de Policía de Aguas y sus Cauces, en las Normas subsidiarias de Planeamiento Municipal, redactadas por el arquitecto vocal de la comisión, Sr. Méndez Díaz, para que sirvan de orientación a los Ayuntamientos de la provincia que estén interesados en el planeamiento de sus términos mediante la redacción de dichas normas. Se acordó rectificarlas aplicando dicha normativa e informar favorablemente las citadas normas subsidiarias orientativas.

—Proyecto de Saneamiento y Pavimentación de calles en Guadamur, presentado por el Ayuntamiento. Fue aprobado.

—Proyecto de Urbanización y Pavimentación de varias calles en Villaluenga de la Sagra, presentado por el ayuntamiento. Fue aprobado.



LA JUVENTUD, MARGINADA

Si los malos propósitos del actual gobierno se cumplen, en las próximas elecciones la juventud de este país se quedará al margen. El gobierno que preside Suárez no está dispuesto a que los ciudadanos comprendidos entre los dieciocho y veintiún años dejen oír su voz en los próximos comicios. El autoritarismo, vicio frecuente por estas latitudes, dará una muestra más de ciertos modales heredados.

La política franquista nunca comprendió verdaderamente a la juventud y los cauces que empleó para de alguna manera asimilarse (Frente de Juventudes, O.J.E., etc.) estaban viciados en su origen por un excesivo simulacro de organizaciones internacionales fascistoideas, en las que se practicaba como norma la esterilización de todo impulso juvenil que no pasase por las "eternas virtudes" pregonadas por el poder impuesto. Hay en España toda una serie de generaciones educadas bajo estos presupuestos, y aunque las posturas personales, e incluso colectivas, se han ido decantando con el tiempo, el lastre todavía se deja sentir.

Hoy a la juventud, más que nada, parece que se la teme desde las esferas del poder. Y se teme su previsible inclinación mayoritaria hacia la izquierda, es decir hacia los modelos de organización política que, se diga lo que se diga, hacen mayor hincapié en la justicia social y en el reconocimiento de los derechos humanos, como aspiración primaria y lógica de quienes todavía no se han visto minados por la corrupción de ciertas vicisitudes, el poder entre ellas.

Mal ejemplo para la educación democrática del país da un gobierno que arbitrariamente compone los cauces para arribar a una situación de "democracia". Y mal ejemplo darán todos aquellos partidos políticos que no se opongan decididamente a la decisión gubernamental. Es posible que la cuestión del voto desde los dieciocho años sea para muchos partidos un punto táctico, en el que se puede ceder con vistas a conseguir otros más estratégicamente importantes. Y es muy posible, por ello, que los menores de veintiún años se queden sin votar en las próximas elecciones. La "democracia" entonces se habrá construido falsamente, a espaldas de unas fuerzas que se sienten capacitadas plenamente para decidir su futuro. Un futuro que, por simples cuestiones cronológicas, pertenece más que a nadie a esa juventud que el gobierno margina. ¡Bonita paradoja y fabulosa lección de democracia!

UNA TAREA URGENTE: DESMONOPOLIZAR RTVE

Lo vienen diciendo desde tiempo ha muchas generaciones políticas. Es el punto de coincidencia plena entre todos los partidos de la Oposición, a la hora de concretizar las mínimas garantías exigibles de cara a la credibilidad de las próximas elecciones: hay que garantizar el libre acceso de los distintos idearios políticos a los medios masivos de comunicación, y en especial al más importante de todos ellos: Radio Televisión Española.

Es sabido que existe un vago proyecto del Ministerio de Información y Turismo para democratizar el medio que, sin duda alguna, más audiencia tiene en todo el país, y por tanto el más influyente a la hora de configurar opiniones políticas reflejables en las urnas. Pero el tiempo transcurre velozmente y las "cosas" de televisión siguen siendo objeto de comentario entre los que se llevan justamente las manos a la cabeza, ante las burdas maniobras del caciquismo nacional. Un ejemplo claro lo acaban de suministrar las informaciones televisivas acerca del Grapo. Se insiste con machacona insistencia en su filiación comunista, sin hacer distinción alguna. El término "comunista" queda flotando en la mente de los telespectadores y se resucitan viejos fantasmas del franquismo. ¿Qué se puede esperar que digan muchos ciudadanos, a los que se les crea un mecanismo interno de asimilación entre comunistas y asesinos, cuando una organización que lleve el término comunista les pida sus votos? (Suponiendo que tal circunstancia pueda darse, que esa —legalización del PC y demás partidos a su izquierda— es otra cuestión más a apuntar entre los fallos del actual gobierno).

Señores, si no piensan de verdad de verdad en la farsa, por favor: desmonten el tinglado, en este caso el antiquísimo tinglado de la cotidiana farsa televisiva.

TEATRO INTERNACIONAL

Hay que dejar constancia de la visita a España de dos grupos de teatro mundialmente importantes. Uno de ellos, el Living Theatre ha presentado en Barcelona, desde el 21 al 23 del pasado mes, su obra "Siete meditaciones sobre el sadomasoquismo político". El Living supone una importantísima alternativa libertaria frente al tradicional y decadente teatro institucionalizado. Elementos poéticos, teatro político, anarquismo, factores orientales, hallazgos surrealistas, participación del público y pacifismo son algunas de las notas que definen sus espectáculos. Aunque con los inevitables vaivenes, el Living T. siempre ha estado en la vanguardia revolucionaria del teatro mundial.

El otro grupo es el Roy Hart, que actúa en el Colegio Mayor Elías Ahuja de Madrid, desde el pasado día 25. El Roy Hart, que ya visitó el año pasado la capital madrileña con su obra "L'Economiste", presenta en esta ocasión una adaptación de "La Tempestad" de Shakespeare. Destaca en el grupo la utilización de capacidades humanas (singularmente la voz) como elementos teatrales básicos, casi exclusivos.

A.J. RAMOS

NOTA DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Ante los rumores sin dudaproducidos por una defectuosa información, sobre las consecuencias inmediatas que la publicación del Decreto de Ingreso en los Cuerpos Docentes de Bachillerato puede tener en la integración de estos Cuerpos y en su régimen de dedicación, el Ministerio de Educación y Ciencia desea puntualizar:

1.— El proyecto del Real Decreto sobre integración no ha salido aún del ámbito del Ministerio de Educación y Ciencia, por lo que en cualquier supuesto su publicación no puede ser inmediata.

2.— El Ministerio una vez más y con toda urgencia se propone alcanzar una solución a través del diálogo conjunto con todos los Cuerpos afectados, sólo en el caso de que no se alcanzase acuerdo sería preciso concluir la tramitación del proyecto actual con las modificaciones que

resultase oportuno incorporar a su texto tras los informes que han de ser emitidos preceptivamente.

3.— La norma sobre ingreso en los Cuerpos Docentes de Bachillerato no afecta en forma alguna al actual horario de trabajo del Profesorado de este nivel cuyo incremento en ningún caso ha pretendido ni pretende el Ministerio. Por el contrario, los proyectos en estudio tratan de acomodar este horario a las justificadas y razonables aspiraciones de este Profesorado al que se consultará previamente a la elaboración de la disposición pertinente.

PACOS-TINTE

LIMPIA SU ROPA

GARANTIZADO URGENTE

Trinidad, 6.-Alfares, 34.

SE VENDE

piso 85 m2. amueblado.

c/ El Pilar, 37, 8.º A.-Telf. 80 3347 (Sr. Cañizares)

NUEVA EMPRESA NECESITA

6 PERSONAS AMBOS SEXOS

Estudios a nivel bachiller. - Condiciones a convenir

No se trata de ventas

Interesados presentarse Miércoles en c/ Arco de San Pedro, 3, 1.º

De 10,30 a 1,30. Tardes de 4 a 6. :: Atenderá Srta. JIMENEZ

¿TIENE LIBRE DE 6 DE LA TARDE A 10 DE LA NOCHE?

Importante empresa promotora de productos sin competencia necesita la colaboración de 4 personas mayores de 23 años y de nivel cultural medio, que quieran ganar un sobresueldo del orden de las mil pesetas diarias, de lunes a viernes, trabajando cómodamente 4 horas diarias. Los interesados realizarán su labor con visitas programadas y concertadas previamente. Presentarse mañana jueves y pasado viernes en el Hotel Talavera de 4 a 7 de la tarde. Preguntar por señor Martínez.